

GESTIÓN DE RECIBOS

Formas de pago de recibos de matrícula y tasas administrativas

- Desde **Gestión de Recibos:**

Si NO HA DOMICILIADO EL PAGO DE SU MATRÍCULA podrá imprimir una copia de los recibos bancarios.

Si ha solicitado el pago mediante DOMICILIACIÓN BANCARIA O TARJETA podrá visualizar el recibo informativo de los pagos emitidos.

SERVICIO DE PAGO MEDIANTE TARJETA DE CRÉDITO

- Desde **GESTIÓN DE RECIBOS:**

Para realizarlo deberá clicar en el símbolo "\$" y pinchar en pago con tarjeta on-line.

IMPORTANTE: Si clica en referencia no podrá pagar mediante tarjeta bancaria y deberá abonar el recibod por banco (recibo bancario).

- Desde **POLITÉCNICA VIRTUAL > Mis datos > 04. Precios públicos > Gestión de recibos > Acceder > Automatrícula > Introducir cuenta UPM > Entrar en gestión de recibos.**

Deberá clicar sobre la opción deseada (pago de recibos de matrícula u otros pagos). Para realizarlo deberá clicar en el símbolo "\$" y pinchar en pago con tarjeta on-line. Si se abre por referencia, ya no se puede pagar por tarjeta on-line y se tendría que pagar por banco

Más información sobre el **Servicio de pago on-line.**

DOMICILIACIÓN BANCARIA

MUY IMPORTANTE

La primera vez que se domicilie el pago o cuando se cambie el número de cuenta (**), el estudiante deberá adelantar (*) por correo electrónico la Orden de Domiciliación Bancaria (SEPA) (*debidamente cumplimentada y firmada por el titular de la cuenta*) a la siguiente cuenta matricula.industriales@upm.es. En el **asunto** del correo electrónico deberá figurar: **APELLIDOS, NOMBRE y TITULACIÓN** a la que pertenece el estudiante

(*) El original del documento deberá presentarlo en la Secretaría de Alumnos.

() Artículo 16 de la Normativa de Matrícula de la UPM para el curso 2019/2020. Sobre los tipos de pagos y plazos:**

16.1. El estudiante podrá optar entre el pago único o el pago fraccionado. En este último caso se establecerán ocho plazos para el pago de la matrícula.

16.2. Podrá realizar el pago solicitando su domiciliación bancaria, mediante tarjeta de crédito o débito, o pagando directamente mediante la presentación en la entidad bancaria de la correspondiente carta de pago. En este último caso el abono deberá realizarse en las fechas indicadas en la carta de pago y entregar copia del justificante de pago en la Secretaría del Centro.

16.3. En la opción de pago con domiciliación bancaria, la primera vez que domicilie el pago o cuando cambie el número de cuenta, el estudiante deberá llevar a la Secretaría, después de matricularse, el documento de domiciliación bancaria (SEPA), debidamente firmado por el titular de la cuenta.